

Decreto Alcaldicio N° 1442 /

CASTRO, 07 de Noviembre de 2019

VISTOS: El Oficio N° 1610/16 de fecha 15. 11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N°88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y el decreto N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, de la Contraloría General de la Republica y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O: APRUEBASE Y AUTORIZASE, la actividad denominada "4ª Corrida Familiar, Por Una Península en Movimiento", actividad organizada por el Centro Comunitario de Salud Familiar de Rilan, en conjunto con la Oficina de Deportes, actividad a realizarse el día domingo 24 de Noviembre desde las 10:00 a las 15:00 horas, por sectores de la Península y alrededores de Rilan, de la comuna de Castro.

Los gastos se imputarán al centro de costo 050501, de la Oficina de Deportes del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIA MUNICIPAL

JVS/DMV/MJG/lcc



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Administración Municipal: Sistema de Gestión Documental.
- Depto. Personal: Sistema de Gestión Documental.
- DIDECO Sistema de Gestión Documental.
- Dirección Adm. y Finanzas
- Archivo Secretaria Municipal
- Oficina de Deportes